



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 425

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE. INVESTIGACIÓN No. 15022020-096– MN “PEZ BARU II”.

PARTES: MIGUEL ÁNGEL GELES VILLAMIL, Y EL SEÑOR SIMÓN MEDRANO MEDRANO.

DECISIÓN: RESOLUCIÓN NO. 281 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 15022020-096, CON BASE EN LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY CINCO (05) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.

ANDRES MAURICIO ACOSTA FERREIRA
ASESOR JURIDICO CP05